



TRASCENDIÓ

Que el jefe de la Casa Blanca, **Donald Trump**, promovió ayer en su red social Truth la campaña preventiva que impulsa la presidenta **Claudia Sheinbaum** denominada Aléjate de las Drogas: el Fentanilo Mata, cuyo objetivo es evitar el consumo de estupefacientes entre jóvenes a través de información y educación. Además, la cantante **Shirley Manson**, vocalista de Garbage, aprovechó el concierto de esa banda en el festival Tecate Pa'l Norte, en Monterrey, para enviar un mensaje a la mandataria mexicana: "ella puede ayudar a resolver muchos de los problemas que existen en este mundo, ciertamente está ayudando". Anotados ambos reconocimientos.

Que el equipo de Turismo, que encabeza la secretaria **Josefina Rodríguez**, reunió el fin de semana a 20 legisladores federales de Morena, PT y Verde en una cita bicameral en el corazón del Parque del Jaguar, en Tulum, con la presencia de la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, y las presidencias de la Comisión de Turismo en San Lázaro, **Tania Pa-**

lacios Kuri, y del Senado, **Eugenio Segura**, con el fin de promover desde el Congreso todo el proyecto alrededor del Tren Maya.

Que en las próximas horas el magistrado **Felipe de la Mata** hará público su proyecto sobre las reglas definitivas para las campañas de juzgadores, una propuesta que resuelve 28 juicios incluido el de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Lo que resulta relevante en este caso es que no coincidirá del todo con la propuesta de la magistrada **Janine Otálora**, quien plantea dejar intacta la facultad exclusiva del INE en esta elección, es decir, que no haya manos externas en la promoción de los aspirantes.

Que en el Congreso de la Unión ya olvidaron, al parecer, que ahí se votó y aprobó la desaparición del Coneval. La reforma constitucional entró en vigor en diciembre pasado y los legisladores tenían hasta el 20 de marzo de este año para emitir las leyes secundarias que dieran rumbo al traslado de facultades al Inegi, encabezado por **Graciela Márquez**, y de paso dar certeza laboral a los 179 trabajadores de aquel organismo que siguen sin saber si serán reubicados o borrados del sistema, una situación semejante a la que enfrentó el INAI. —